

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-00732 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 28/01/2019 **Renovación:** 24/09/2024 **Caducidad:** 29/02/2036 **Límite de Venta:** 24/12/2024  
**Nombre Comercial:** NEMGUARD SC

#### Titular

**CBC (EUROPE) S.R.L.**  
 Via Zanica, 25  
 24050 GrassobbioBG  
 ITALIA

#### Fabricante

**CBC (EUROPE) S.R.L.**  
 Via Zanica, 25  
 24050 GrassobbioBG  
 ITALIA

### Composición

EXTRACTO DE AJO 100% [SC] P/V

### Envases

Botellas de plástico HDPE de 0,5 y 1 litro y garrafas de plástico HDPE de 5, 10 y 20 litros.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Cucurbitáceas de piel comestible	Nematodos	2 - 4 l/ha	6	10 días	1000-30000 l/ha	Incluye pepino y calabacín al aire libre y en invernadero. Aplicar a BBCH 00 – BBCH 89 (siembra/trasplante).
Cucurbitáceas de piel no comestible	Nematodos	2 - 4 l/ha	6	10 días	1000-30000 l/ha	Incluye melón, sandía y calabaza al aire libre y en invernadero. Aplicar a BBCH 00 – BBCH 89 (siembra/trasplante).
Solanáceas (excepto patata)	Nematodos	2 - 4 l/ha	6	10 días	1000-30000 l/ha	Incluye tomate, pimiento y berenjena al aire libre y en invernadero. Aplicar a BBCH 00 – BBCH 89 (siembra/trasplante).

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Solanáceas (excepto patata)	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso

Aplicación al aire libre y en invernadero. Su uso es por aplicación directa al suelo a través del riego (goteo, manual o cualquier otro sistema de riego) antes, en el momento del trasplante/siembra y después del trasplante/siembra. Incluye todos los estadios libres de nematodos parásitos de plantas pertenecientes a los géneros Meloidogyne (1MELGG), Tylenchus (1TYLNG), Trichodorus (1TRIHG), Longidorus (1LONGG), Pratylenchus (1PRATG), Xiphinema (1XIPHG), Globodera (1GLOBG), Heterodera (1HETG).

### Clase de Usuario

Uso profesional.



### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Seguridad del aplicador:

El aplicador deberá utilizar Guantes de protección química + Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 + Calzado de protección frente a productos químicos + Pantalla facial durante la mezcla/carga y Guantes de protección química + Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + Calzado de protección frente a productos químicos durante la aplicación.

#### Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá llevar Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado durante la reentrada.

#### Normativa aplicable a los EPIs:


- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN-ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ( $\geq 300$  g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster con un mínimo de 65% de poliéster ( $\geq 245$  g/m<sup>2</sup>).
- Pantalla facial conforme a la norma UNE-EN 166:2002.

#### Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
  - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- SPo5 Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

